

En cuyo testimonio así lo otorgo, y firmo
siendo testigos D. Antonio Torpe
de Anca, y Pedro Angel Gomez
y D. Ignacio Salazar vecinos de
esta Ciudad, y de todo lo el Comen-
doy fue Canonicos D. Tenorio ma-
ria del Rosal y Rojas = Antueni
Alfonso Marcelino Gomez

Condesse como original que queda en mi re-
gistro de Escripturas publica conviene, y este
por hacer en mi poder y oficio al que me re-
mito, y en fee de ello yo Pedro de la Parra
doy el pres. que signo y firmo en la Ciudad
de Lorca en el dia mes y año de su otorgam^{to}

12 678

~~Alfonso Marcelino Gomez~~
Alfonso Marcelino Gomez

En la Ciudad de Lorca a doce dias del mes de Septiembre de
mil setecientos noventa y una. Como Escrivano del
oficio de Hipotecas de ella, tome razon de esta Cuentas

